

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, DE 18 DE OCTUBRE DE 2007, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A RECTOR.

El Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión de 18 de octubre de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados mediante Decreto 169/2003, de 25 de septiembre, acordó, por unanimidad, convocar a partir de la fecha de hoy **Elecciones a Rector**, fijando la votación para el día **3 de diciembre de 2007**.

El citado proceso electoral se desarrollará conforme a lo establecido en el Reglamento de las Elecciones a Rector, aprobado por el Claustro Universitario en la sesión de 27 de octubre de 2003 y modificado por el Consejo de Gobierno en la sesión de 18 de octubre de 2007, para adaptar los contenidos de los artículos 2 y 6 a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/07.

La Junta Electoral que se constituya habrá de resolver cuantas cuestiones se susciten en aplicación de los Estatutos y del Reglamento de las Elecciones a Rector. Sus acuerdos pondrán fin a la vía administrativa.

Santander, 18 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Federico Gutiérrez-Solana Salcedo

Luis Vega Argüelles